

 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION SANITARIA	Requisitos para Compra de Vales Oficiales			Página 1 de 1
	<i>Departamento Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica</i> <i>Dirección General de Fiscalización Sanitaria</i> SIPROSA			
	Registro	Cód: RG 98 DFF	Rev. 00	

Requisitos para la compra de Vales Oficiales de Psicotrópicos y Estupefacientes

1-Nota dirigida al Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica, solicitando autorización para la compra de Vales Oficiales (psicotrópicos /Estupefacientes).

2-Rendición del talonario anterior, adjuntando nota por duplicado con el detalle de la numeración.

3-Arancel: (Consultar)

BANCO MACRO
Si.pro.Sa.- Dpto. Fisc. Farmacéutica
Nº de Cuenta: 3-600-0020098277-9
C.B.U: 2850600130002009827791

COPIA CONFIRMADA